

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veintiséis, siendo las quince horas y ocho minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Néstor PERTICARARI

Daniela VEGLIA

Julia CRISTÓBAL

Marcela MARTIN

Por los Profesores Adjuntos:

Emir ESPINOZA

Por los Docentes Auxiliares:

Soledad LÓPEZ CUESTA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Aida NAUMIAK

Rubén TARRÉ

Por los Estudiantes:

Bautista BONAZZOLA

Agustín CECCATO

Nicolás GAINZA

Natalí TALARICO

Maylen PETROCELLI

Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:

María Laura AGUILAR

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24/06/2026. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

----- 2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Renuncia a su cargo docente presentado por la Prof. María Bettina SALVATIERRA. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6. -----

----- 2.1.7. Renuncia a su cargo docente presentado por la CPN Marianela GUTIÉRREZ. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 7. -----

----- 2.1.8. Permisión de licencia docente presentada por la CPN Cecilia PERUSINI. -----



accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.1.9. Resolución de la Decana N° 221/26 por la que se aprueba la Estructura Organizativa de Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas para el período 2026-2030 (*con despacho de todas las Comisiones*). -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 8. -----
 -----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----
 -----2.2.1. Pedido de aprobación de la nómina de estudiantes participantes las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial de la Facultad de Ciencias Económicas durante los años 2024 y 2025. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 9. -----
 -----2.2.2. Propuesta de programa para la asignatura Desarrollo Económico de la Licenciatura en Economía. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
 -----2.2.3. Propuesta de programa para la asignatura optativa Competitividad Global para Pymes. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
 -----2.2.4. Propuesta de asignaturas optativas para las carreras de grado correspondientes al segundo cuatrimestre de 2026. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
 -----2.2.5. Propuestas de integración de docencia y extensión. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
 -----2.2.6. Pedido de aprobación de actividades correspondientes al Suplemento al Título para los/las estudiantes de las carreras de grado de la Facultad, período 2025. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.3.1. Propuesta de designación de Directora, Coordinador Editorial, Consejo Académico y Consejo Asesor para la revista “*Ciencias Económicas*”. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
 -----2.3.2. Propuesta de designación de Director, Coordinador Editorial, Comité Editorial y Consejo Asesor y de adecuación de las Normas Básicas para la revista “*Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*”. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
 -----2.3.3. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final del alumno de la Especialización en Sindicatura Concursal, Agustín RIVEIRA. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
 -----2.3.4. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de la alumna de la Especialización en Tributación, Pamela Jessica FADUL. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
 -----2.3.5. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Samanta Camila FERNANDEZ. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
 -----2.3.6. Pedido de consideración del Acta de la Comisión de Becas de Posgrado de fecha 25 de junio de 2026. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
 -----2.3.7. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Luis Felipe CÓRDOVA BALLESTER Resolución de la Decana N° 224/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la “*15° Jornada Provincial de Administración*”. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----
 -----2.3.8. Resolución de la Decana N° 225/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la Jornada de intercambio académico “*La enseñanza de la matemática en la formación de profesionales de ciencias económicas - Intercambio con experto invitado*”. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----
 -----2.3.9. Pedido de declaración de interés institucional de las “*XVI Jornadas Nacionales del Sector Público*”. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.uni.edu.uy/validador>
 Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----2.3.10. Pedido de declaración de interés institucional de las “XX Jornadas DUTI”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----2.3.11. Pedido de declaración de interés institucional de la “23ª Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----

-----2.3.12. Pedido de designación del Comité Académico de las “XXVII Jornadas Recursos Humanos” y “XVIII Jornadas del Cono Sur 2026”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----

-----2.3.13. Resolución de la Decana Nº 252/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa al Prof. Jonatan Oscar PERREN como miembro Investigador Observatorio Académico. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS: -----

----- Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

----- Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los Consejeros: BONAZZOLA e INVINKERLIED. -----

----- El Consejero BONAZZOLA pide la palabra y manifiesta: “Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, queríamos recordar el pasado 9 de julio, día que la independencia de nuestra patria. A veces entre la rutina y las obligaciones día a día, corremos el riesgo de tomar estas fechas como un feriado más. Pero cuando nos frenamos a pesar en lo que paso, en esa casita de Tucumán de 1816, es imposible no conmoverse. En medio de un contexto difícil, llenos de dudas y depresiones, un grupo de personas de distintos puntos del país tuvo la valentía de sentarse, ponerse de acuerdo y firmar esa declaración que hizo una nación libre y soberana. Ese acto de coraje nos recuerda que la independencia no fue un evento que paso una vez y que va archivada en los libros de historia. La patria y la libertad se construyen todos los días, en las decisiones que tomamos como sociedad y en el compromiso con el que asumimos nuestras responsabilidades. Por eso queríamos traer este día hoy, para rendir homenaje a los que tuvieron audacia de darnos origen y reafirmar el valor de trabajar con honestidad y convicción por un país verdaderamente libre y justo”. -

----- La Consejera INVINKERLIED pide la palabra y manifiesta: “Iniciando un nuevo cuatrimestre, desde el Movimiento Nacional Reformista queremos celebrar, una vez más, el reinicio del trabajo de este Cuerpo. Las semanas que nos han precedido, nos han dejado, como sociedad, diversas reflexiones y discusiones en torno a la convivencia democrática, las redes sociales, la desinformación, los discursos de odio, la violencia de género, el deporte y nuestra identidad nacional. Y en esa vorágine, también estuvieron en discusión cuestiones centrales para el futuro de nuestro país: la soberanía sobre nuestros recursos, el papel del estado y el lugar que Argentina ocupará en el mundo. Nos parecía interesante entonces, hoy, volver a poner en valor no solo nuestra educación pública que es emblema colectivo, sino también nuestra universidad, que con su principio de cogobierno ejercitado diariamente en este órgano, es un símbolo de democracia que nos recuerda siempre la importancia de la escucha, el debate y la discusión colectiva. Reafirmamos entonces nuestro compromiso aquí y esperamos que este nuevo cuatrimestre esté lleno de diálogo y construcción colectiva frente a los desafíos que tenemos como comunidad F.C.E.”. -----

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo manifiesta su intención de poner a los presentes en estado de situación respecto de los acontecimientos y eventos desarrollados en las últimas semanas en las que tuvo lugar el receso invernal. En relación a ello, comenta que no pudo presidir la última sesión de Consejo debido a que no se encontraba en la ciudad de Santa Fe, sino en Buenos Aires, en reuniones del CONIDECE (Consejo Iberoamericano de Decanas y Decanos de Ciencias Económico Empresariales de Universidades) y del CODECE (Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Económicas de la Argentina), en las que tuvo la oportunidad de compartir con colegas de Málaga, Sevilla, Perú, Colombia, Ecuador, entre otras, que llegaron hasta la sede en la UBA, donde se dio un interesante intercambio de experiencias. Allí, comenta, quedó inaugurada una cátedra internacional del CONIDECE, cuyo objetivo fundamental es ser un espacio de diálogo de todas las universidades que forman parte de ese Consejo. Además, comenta que, a partir de un pedido particular, en las próximas semanas contaremos también en la FCE con un espacio similar para poder seguir fortaleciendo las actividades de internacionalización. -----

----- Por otro lado, comparte con los presentes que la primera semana de julio fue invitada a la Universidad de Pisa, en el marco del Programa Erasmus que se desarrolla con dicha Universidad y que fue renovado para su continuidad. En relación a ello, comenta que se está en tratativas para la firma de convenio marco que permita nuevas formas de vinculación, como dobles titulaciones de grado y posgrado o a través de cátedras internacionalizadas. -----

----- Además, comenta que, a continuación, se reunió con autoridades de la Universidad de Valencia en el marco de actividades de Economía Social y Solidaria, con quienes también se está encarando el proyecto de otro convenio marco relacionado con nuestras carreras de posgrado y en pos de lograr una mayor internacionalización de la currícula.



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Continuando con la agenda de eventos venideros, comenta que la próxima semana dará comienzo el GCPyMEs, Programa de Competitividad Global para PyMEs, que se constituye como una gran bandera que, si bien cuesta trabajo sostener, nos enorgullece por su larga trayectoria como oferta colaborativa con la Universidad Politécnica de Ancona, con la que además se mantiene un acuerdo de doble titulación en el marco de la Maestría en Administración de Empresas. Comenta cómo el GCPyMEs otorga a nuestros estudiantes de grado la posibilidad de compartir una experiencia absolutamente enriquecedora con pares que vienen del resto del mundo y les permite llevar a cabo propuestas de soluciones de ejemplos concretos en empresas reales. -----

----- En otro orden de cuestiones, retomando lo informado en sesiones previas, comenta al Cuerpo que continúan las instancias de reforma del plan de estudios. En este sentido, recuerda que se dio la posibilidad, hasta el día 8 de julio, para completar las encuestas estudiantiles que se lanzaron oportunamente y agradece el trabajo realizado por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil y a todos los estudiantes, ya que la cantidad de encuestas recabadas supera las expectativas, tanto en docentes como en estudiantes, y resultan sumamente representativas de los cinco años de la carrera. Celebra, entonces, este logro colectivo que será el insumo para seguir trabajando los datos en comisión, con los Directores de Departamentos y de Carreras, a fin de contar con las propuestas del plan de estudios para el año que viene. -----

----- Finalmente, recuperando lo manifestado en un principio, comenta que en la reunión del CODECE en la que participó -la primera en calidad de Presidenta de la Comisión de Enseñanza- se volvieron a elevar al CIN los nuevos estándares para la carrera de Contador Público. En este nuevo documento, a diferencia del elaborado en el mes de noviembre, se consideraron las recomendaciones de las asesoras del CIN al momento de pensar las horas mínimas de la carga para la carrera de Contador. En este sentido, la sugerencia que llegó fue que las horas de distribución flexible no fueran 200, como era la propuesta original, sino que quedaran al arbitrio de cada universidad, por lo que nuevo mínimo propuesto por el CODECE para las horas de interacción docente-estudiante para la carrera de Contador Público quedó establecido en 2.400. Dicha propuesta, explica, será tratada por el CIN en su próxima reunión del 3 de agosto, pero todo parece indicar que el documento prosperará. Luego, comenta, sería sometido al análisis de las universidades privadas y oportunamente será girada a la Secretaría de Educación para generar una resolución ministerial que vuelva a elevar los estándares. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los/las Consejeros/as GAMERRO, PRUVOST, HAQUIN, FUMIS, PEROTTI y CABRERA, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Propuesta de programa para la asignatura Introducción a la Formulación y Evaluación de Proyectos Universitarios de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido de designación docente para la asignatura Análisis Institucional de Organizaciones Públicas de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.9. Pedido de designación docente para la asignatura Conducción y Gerencia en Instituciones Públicas de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de designación docente para la asignatura Economía Gubernamental de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión Estratégica de Recursos Humanos en Organizaciones Públicas de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación docente para la asignatura Impuestos Subnacionales. Procedimientos Provinciales. Convenio Multilateral de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación docente para la asignatura Seminario de Síntesis Disciplinar de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas Fiscales Comparados. Integración Regional de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Pública Comparada de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación docente para la asignatura Análisis y Sociología Organizacional de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----5.17. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión por Indicadores en el Sector Público de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.18. Pedido de designación docente para la asignatura Métodos Cuantitativos de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.19. Pedido de designación docente para la asignatura Políticas Públicas de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.20. Pedido de designación docente para la asignatura Recursos Humanos de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.21. Pedido de designación docente para la asignatura Seminario de Elementos de Administración Superior de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----5.22. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Alexander BAEZ HERNÁNDEZ ca. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y treinta y tres minutos. ----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.